



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 2

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO DEL PERÍODO 2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticinco siendo las dieciséis horas, con la presencia de 3 delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y técnicos delegados de la Administración Zonal Eugenio Espejo Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen para instalar la Comisión Mixta Nro 2, del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Eugenio Espejo, periodo 2024.

El Administrador Zonal Eugenio Espejo Mgs. Cristian Morales da el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 3 de "**Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional**" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día:

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).
- III. Cronograma y metodología del evento de deliberación (objetivos, metodología y recomendaciones).
- IV. Observaciones y acuerdos.
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 2.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).

Posteriormente el Administrador Zonal Eugenio Espejo presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa que en el sitio web https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=813, en el apartado de la Administración Zonal Eugenio Espejo se irá subiendo la información en la medida que se desarrolle el proceso de rendición de cuentas, hasta su cierre.



III. Cronograma y metodología de los eventos de deliberación (objetivos, metodología y recomendaciones).

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la propuesta de cronograma para la realización del evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del GAD.

Actividad	Fecha	Observaciones
Asamblea general (evento) de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del GADDMQ (fase 3, literales d, e y f)	Viernes 4 de julio de 2025.	-Lidera el evento de deliberación la Administrador Zonal Eugenio Espejo del DMQ (fase 3, literal d). -Se debe presentar una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación (fase 3, literal d). -Durante el evento de deliberación los delegados de la ADMQ presentarán sus opiniones y valoraciones respecto al Informe Narrativo (fase 3, literal e). -Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo (4), con la presencia de las Secretarías y las entidades adscritas. -Se elaborará un informe de cada mesa temática.

IV. Acuerdos:

Una vez conocido el cronograma y metodología, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y establecen los siguientes acuerdos:

1. Se seguirá controlar los tiempos de intervención de la comunidad en las mesas de trabajo
2. Se elige a la asambleístas que realizara el informe valorativo del informe Narrativo de Rendición de Cuentas Sra. Juanita Pico, asambleísta de la parroquia Kennedy
3. Los asambleístas metropolitanos deberán participar en las 4 mesas técnicas del evento de Rendición de cuentas

V. Lectura y aprobación del acta

Se, procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo realizado firman:

F:

SRA. JUANITA PICO

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA- PARROQUIA KENNEDY

F:

SR. JUAN REINA

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO ALTERNO – PARROQUIA GUAYLLABAMBA

F: 

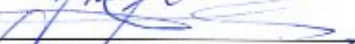
SR. JUAN CAMILO MIDEROS

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA ALTERNO - PARROQUIA IÑAQUITO

F: 

LIC. MAO MORENO

DIRECCIÓN ZONAL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIOP ESPEJO

F: 

TLGA. YADIRA CARRERA

JEFA DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA
ADMINISTACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

F: 

ARQ. ERIKA COBO

DIRECCIÓN TERRITORIO HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA DE LA
ADMINISTACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
SECRETARIA COMISION MIXTA 2